



**ESTE AÑO QUEREMOS INFORMARLES SOBRE UNA PLAGA NUEVA**  
**Pezothrips kellyanus**

Se detecta su presencia en la C.Valenciana en junio de 2007 en una parcela de Valencia por recolectar en la zona de Alzira (Forn de Carrascosa) y de forma simultánea en la zona de Benicarló.

Los adultos son de color negro, de 1,5-2mm de longitud y suelen localizarse en las flores de los cítricos y a veces en los brotes, aunque no causan daño. Las hembras realizan la puesta en los tejidos jóvenes, flores y frutos, por la zona del cáliz o donde encuentren refugio. Pasa por dos estados larvarios, tras los que se dejan hacer al suelo para pasar las fases de prepupa y pupa en las que no se alimenta.

Las larvas de segunda edad son las que ocasionan los daños en los frutos, normalmente en el plazo de 2-4 semanas tras la caída de los pétalos, aunque en ese momento éstos no son perceptibles, por lo que hacia mitad de junio, que es cuando se ven, ya es tarde para tratar. Los daños que ocasionan las larvas han instalarse en las flores y frutos recién cuajados son las características círculos alrededor del cáliz.

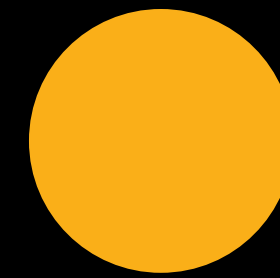


También puede atacar a frutos maduros, en cuyo caso los síntomas son distintos: suele verse afectada toda la superficie de los frutos que queda decolorada y adquiere una tonalidad bronce y sin brillo.

Tras muestreo realizados en campo por parte de las administraciones durante la campaña 2007 y 2008, se puede establecer que hay presencia de la plaga en toda la comunidad aunque donde mayor incidencia se ha producido ha sido en La Horta sud y la Ribera, no obstante en 2009 se estima que estará presente prácticamente en todas las zonas dado el gran nivel de movilidad que presenta la plaga.

**CONCLUSIONES:**

La información acumulada evidencia que no existe una relación directa entre el nivel de adultos en floración y el nivel de daños.



Como todos los años, nos dirigimos a ustedes con la intención de saludarles y para mantenerles al corriente de las informaciones más interesantes, que anualmente afectan a nuestro sector. Estas últimas campañas hemos ido resaltando aquellos temas que han sido de importancia dentro del mundo de la citricultura destacando temas de actualidad como:

**Pago Único (Ayudas transitoria):** Un año más se ha realizado la solicitud de Pago único, en concreto esta campaña se ha solicitado la ayuda transitoria a los cítricos para transformación. El hecho de solicitar dicha ayuda conlleva a un compromiso que viene reflejado en el Reglamento CE 796/2004 en concreto en el apartado dedicado a la Condicionalidad; básicamente se trata de tener un control documental de las parcelas acogidas a dicha subvención tanto de tratamientos como de planes de abonado, y de otras operaciones que se realicen en campo, también queremos hacer mención al Reglamento CE 73/2009 cuyo objeto es establecer el plan nacional de controles sobre el terreno para la verificación de los criterios de admisibilidad de las superficies declaradas en la solicitud única para los regímenes de ayuda.

**Nuevo reglamento de Comercialización de Fitosanitarios:** Según una publicación de abril de 2009 se nos informa que en pocas semanas asistiremos a la publicación del nuevo Reglamento de comercialización de fitosanitarios que vendrá a sustituir a la conocida Directiva 91/414/CE, en vigor desde el año 1993, que se aplicará tras un periodo de 18 meses desde su publicación. Supuestamente se establecerá una lista de sustancias activas autorizadas en toda la Unión Europea, lo más importante es que sustancias activas clasificadas como carcinogénicas, mutagénicas, disruptores endocrinos, tóxicas para la reproducción o muy persistentes en el medio ambiente no serán autorizadas, a menos que se demuestre que el nivel de exposición a los humanos

es prácticamente despreciable. Ante cualquier cambio significativo en las materias activas incluidas en el listado se enviará una nota informativa.

**La seguridad alimentaria:** porque es responsabilidad de todos los productores que los productos que lleguen al mercado ofrezcan todas las garantías a los consumidores y porque creemos que la noticia no ha de ser que se han encontrado productos fitosanitarios no autorizados sino ha de ser que la naranja es un producto muy saludable rico en vitamina C y que es recomendable consumirlo a diario.

**La trazabilidad:** sigue siendo un concepto muy importante ya que podemos controlar todo el proceso evolutivo de la naranja desde el campo hasta el supermercado. Para ello como sabéis todos los años se reparten unas fichas de campo que se han de cumplimentar con todos los productos que se han utilizado durante la campaña.

**La conservación y protección del medio ambiente:** porque estamos en la obligación de preservar el medio que nos rodea es importante realizar las actuaciones en campo de forma responsable evaluando siempre la opción menos agresiva para el medio natural, y para ello existen diferentes programas que combinan técnicas de cultivo respetuosas basadas en umbrales de tratamiento teniendo en cuenta la fauna que existe en los huertos de cultivo, dichos programas son:

- Producción integrada
- Globalgap
- Plan de seguridad alimentaria
- Código de buenas prácticas agrícolas



A continuación les adjuntamos un compendio de materias activas, que es el resultado de la evaluación de varios listados de productos autorizados para diferentes destinos de la fruta.

## TRATAMIENTOS

Listado de productos recomendados

PLAGA	MATERIA ACTIVA	RESTRICCIÓN	FAUNA AUXILIAR	MÉTODOS CULTURALES	PLAZO DE SEGURIDAD
ACAROS (Araña parda y roja).	CLOFETENZIN				21
	ETOXAZOL (1º Agosto)				14
	ACEITE MINERAL	N/A			NP
	FENBUTESTAN (*)	4	Amblyseius californicus	No tratar cuando haya más de un 30% de fitoseidos	21
	ABAMECTINA (1º Agosto) (*)	3+4+5	Euseius stipulatus	(solo en Panonychus Citri)	10
	FENPIROXIMATO		Phytoseiulus		14
	PIRIDABEN	2	Conwetzia psociformis		15
	FENAZAQUIN	2			21
	HEXITIAZOX (15 de agosto)	2			14
	TEBUFENPIRAD	2+4			7
PROPARGITA	2			14	
BARRENETA	No se recomienda su tratamiento	Evitar la presencia de Cottonet mediante sueltas de fauna auxiliar.		Retirada de frutos caídos. Evitar la presencia cercana de algarrobos.	
CAPARRETA	PIRIPROXIFEN(Mayo-1º Junio)	3+12+13	No tratar con Piriproxifen si hay presencia de Cottonet	Poda de aireación	30
	ACEITE MINERAL	N/A	Cochinilla acanalada		NP
	AZADIRACTIN	6+7			3
COCHINILLA ACANALADA	No se recomienda su tratamiento		Rodolia Cardinalis		
MOSCA BLANCA	ACEITE MINERAL	N/A			NP
	AZADIRACTIN	6+7	Cales Noacki		3
	ACETAMIPRID( solo plantones)	6			NP
	FENAZAQUIN (1º estadios larvarios)	2			21
	PIRIDABEN	2			15
COTONET	ACEITE MINERAL	N/A			NP
	CLORPIRIFOS	4+16	Cryptolaemus M.		21
	METIL CLORPIRIFOS	3	Leptomastix D.		15
MOSCA DE LA FRUTA	Pulverización con cebo de proteína hidrolizada con LAMBDA-CIHALOTRIN	N/A		Eliminación de fruta picada en suelo.	7
	METIL-CLORPIRIFOS	3			15
MINADOR	Tratar solo en plantones e injertadas con:		Phigalio sp.	Control de la brotación mediante manejo	
	ABAMECTINA (*)	3+4+5+6	Cirrospilus	de riego, abonado y poda	10
	IMIDACLORPID (pintado de troncos o por riego)	6+7+8	Ageniaspis C.		30
	AZADIRACTIN (pintado de troncos)	6+7			3
	ACETAMIPRID (solo plantones con agua riego)	6			NP
PIOJO GRIS	ACEITE MINERAL	N/A			NP
	CLORPIRIFOS	4+16	Aphitis Hispánicus	Poda	21
	PIRIPROXIFEN(Mayo-1º Junio)	3+12+13		aireación	30

## TRATAMIENTOS

Listado de productos recomendados

PLAGA	MATERIA ACTIVA	RESTRICCIÓN	FAUNA AUXILIAR	MÉTODOS CULTURALES	PLAZO DE SEGURIDAD
PULGONES	Hasta floración: CLORPIRIFOS ACETAMIPRID (solo plantones)	1+2+4+5 6	Aphíidos Coccinélidos Crisópidos		21 NP 14 7 21
	ETOFENPROX PIRIMICARB PIMETROCINA	1+2			
SERPETAS	ACEITE MINERAL CLORPIRIFOS PIRIPROXIFEN (Mayo-1º Junio)	N/A 4+16 3+12+13	Aphitis L.	Poda de aireación antes de tratamiento en 1ª generación	NP 21 30
AGUADO PODREDUMBRE DEL CUELLO	FOSETIL-AL COMP. CÚPRICOS (*) METALAXIL	N/A N/A N/A		Levantar cañas por encañado y si es posible la cubierta vegetal	15 NP 15
ALTERNARIA	Solo Fortunas / Villas: COMP. CÚPRICOS (*) MANCOZEB	N/A		Retirar fruta afectada	NP 15
CARACOLES Y BABOSAS	Aplicaciones de cebos al suelo METALDEHIDO SULFATO DE HIERRO	10 N/A		Láminas de cobre aplicadas al tronco	15 NP

(\*) Utilizar solo productos nocivos; Existen formulaciones tóxicas.

N/A: No aplicable

NP: No proceda

NOTA: Para las clementinas cuya fruta pueda ser destinada a EEUU hay que tener especial cuidado con la utilización de los siguientes productos:

Clofentezin	Hexitiazox
Etofenprox	Lambda -cihalotrin
Mancozeb	Metil-clorpirifos
Pirimicarb	Tebufenpirad

En caso de duda consultar al departamento técnico

### MEMORIA DE RESTRICCIÓNES:

- Usar solo hasta floración.
- Usar solo sin cosecha pendiente.
- Dejar zonas refugio: 5% de la superficie sin tratar en explotaciones de mas de 5 Has.
- No utilizar a menos de 20 m de corrientes de agua.
- No utilizar en espacios naturales protegidos ni en sus zonas de influencia oficialmente declaradas.
- Sólo en plantones e injertadas.
- Pintado en el tronco.
- Riego por goteo.
- Aplicado al suelo.
- Aplicado como cebo al suelo.

- Pulverización cebo.
- Sólo Mayo-Junio.
- No tratar si hay cochinilla acanalada o cotonet.
- Sólo tratamiento en primavera.
- Suspensión al tronco del árbol y/o al suelo.
- Máximo una plicacion foliar.

(\*) Utilizar solo productos nocivos; Existen formulaciones tóxicas.

N/A: No aplicable

